



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO HONDÓN DE LOS FRAILES

**2396** *NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO AYUNTAMIENTO HONDÓN DE LOS FRAILES: PEÓN LIMPIEZA-MANTENIMIENTO*

#### ANUNCIO

#### NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE HONDÓN DE LOS FRAILES: PEÓN LIMPIEZA-MANTENIMIENTO

Concluido el proceso selectivo llevado a cabo para la creación de una bolsa de empleo de personal funcionario interino, para atender necesidades transitorias en materia de limpieza y mantenimiento de servicios públicos municipales (oposición): peón limpieza-mantenimiento, mediante Decreto de Alcaldía nº 2026-0238, de fecha 20/03/2026, se dispone el nombramiento de (con efectos 01/04/2026):

Peón Limpieza-Mantenimiento (Grupo: E/Agrupaciones Profesionales), perteneciente a la escala de Administración Especial (Servicios Especiales: Personal de Oficios), al amparo del correspondiente Programa de Empleo de Carácter Temporal:

D. Juan Sánchez Galiana (DNI: \*\*\*6092\*\*)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 y 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Hondón de los Frailes, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente,  
D. Eleuterio Jover García

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)